

INFORME DE ACTIVIDADES

PARA: Dr. Max González Merizalde
Rector de la Universidad Nacional de Loja

DE: José Poma, Coordinador del CIADLR
Anne Marie Hocquenghem, Investigadora Asociada a la UNL

ASUNTO: Recorrido por los cantones Yanzatza, El Pangui y Gualaquiza, a propósito de los proyectos de minería a gran escala.

FECHA: 17 y 18 de enero de 2007

ANTECEDENTES

A propósito de la socialización del estudio de impacto ambiental ampliatorio del proyecto Mirador de la compañía Ecuacorriente, la UNL realizó un pronunciamiento tomando como base la información presentada por la compañía en el resumen ejecutivo. Dicho pronunciamiento significó un respaldo para el sector mayoritario de la población, quienes se oponen a las actividades mineras, por considerar que atentan contra sus medios de subsistencia: el agua y la cubierta vegetal, especialmente.

Luego del pronunciamiento de la UNL, han sucedido una serie de acontecimientos que llevaron a que el gobierno nacional dispusiera la suspensión temporal de las actividades por parte de la compañía. La UNL por su parte, no ha realizado ningún otro pronunciamiento oficial. La compañía, en cambio, ha insistido en su propuesta inicial a la Universidad, en el sentido de suscribir un convenio de cooperación para que estudiantes y profesores puedan realizar estudios y pasantías, en el marco de la ejecución del proyecto en referencia.

Uno de los aspectos centrales del pronunciamiento universitario, se refiere a la insuficiencia de la información existente como para que los actores locales puedan decidir sustentadamente, sobre la conveniencia o no de que se ejecute un proyecto de tan grande magnitud.

En este contexto, el CIADLR decidió visitar a las autoridades locales y dirigentes de las organizaciones sociales, con la finalidad de conocer de primera mano su posicionamiento sobre el tema. De esta manera se espera aportar con información y criterios para que la UNL pueda ir definiendo su posición conforme avanza el desarrollo del proyecto en referencia.

LA MINERÍA DE GRAN ESCALA EN LOS CANTONES YANZATZA, EL PANGUI Y GUALAQUIZA

1. El contexto

Los recursos naturales existentes en la amazonía, especialmente el agua, la biodiversidad, hidrocarburos y minerales, son considerados de carácter estratégico en el contexto del actual orden mundial. Varias iniciativas han sido puestas en marcha -de forma casi simultánea- por parte de las empresas transnacionales y los gobiernos que controlan, con el propósito de lograr su apropiación. Entre otros podemos mencionar:

- La iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana IIRSA, cuyo propósito, además de modernizar e integrar la infraestructura del sub-continente, busca "remover barreras de orden regulatorio, legal, operativo e institucional que limitan el uso

eficiente de la infraestructura existe así como las que obstaculizan las inversiones en nueva infraestructura a fin de permitir el libre comercio de bienes y servicios dentro de la región”.

- A nivel nacional y en el marco de la modernización del Estado, las denominadas leyes trole I y II (cuyo propósito declarado es promover la inversión extranjera) permiten la concentración monopólica de los títulos mineros.
- Los acuerdos de paz suscritos entre Ecuador y Perú, explícitamente establecen como uno de sus propósitos el desarrollo de la minería en la zona de frontera.

Durante la década de los años noventa se crearon las condiciones para la explotación monopólica de los recursos minerales. En los años recientes, la elevación de los precios de metales como el cobre y el oro, han acelerado el desarrollo de los primeros proyectos de minería a gran escala en el Ecuador y en la provincia de Zamora Chinchipe.

2. Los actores

2.1 Las compañías mineras

Luego de varias transacciones entre los propietarios de los títulos mineros, éstos llegan a manos de Ecuacorrientes y Aurelian, cuyos capitales son de origen canadiense y cuentan con los recursos suficientes para emprender en fases de explotación y exploración avanzada, en su orden.

Ecuacorriente tiene a su favor la concesión de un área minera de cuarenta mil has. El proyecto Mirador, en la parroquia Tundayme del cantón El Pangui, cuenta con estudios de impacto ambiental aprobados para iniciar la explotación (mayo/2006), sin embargo, al haber encontrado que el volumen de los minerales es mayor al inicialmente establecido, se vieron obligados a realizar un estudio de impacto ambiental ampliatorio, el mismo que suscitó la reacción de la población e instituciones locales, así como de la UNL.

Aurelian tiene a su favor la concesión de noventa y cinco mil has. En la parroquia Los Encuentros del cantón Yanzantza ejecuta el proyecto Cóndor, el mismo que se encuentra en la fase de exploración avanzada y ha iniciado un proceso de negociación con las poblaciones locales.

La magnitud de los proyectos mineros y la prepotencia de sus gerentes, les ha permitido desafiar a las municipalidades, argumentando que ellas (y el Estado en su conjunto), no ha sido capaces de resolver los más urgentes problemas de la población, frente a lo cual las empresas si cuentan con los recursos y la voluntad para hacerlo.

2.2 Las Municipalidades

La magnitud y complejidad de los proyectos mineros, sumada a una legislación completamente sesgada a los intereses de las empresas y que soslaya a las instituciones locales, vuelve completamente insuficiente a la institucionalidad de las municipalidades para ejercer la autoridad en sus circunscripciones territoriales.

En Gualaquiza y Yanzatza, los alcaldes son contrarios a la explotación minera, tanto por los impactos ambientales y socioculturales, como por la inequidad en la distribución de los beneficios, entre las compañías y las poblaciones (también sus instituciones) locales. Sin

embargo, los cabildos no comparten plenamente dichos posicionamientos, sobre todo en Yanzatza y a partir de las últimas elecciones.

En El Pangui la situación es diferente, tanto el alcalde como los concejales -en parte quizá por falta de argumentos- no tienen una posición muy definida; sin embargo, debido a la presión de la población, han apoyado las movilizaciones en rechazo a la minería.

Precisamente, la participación de los alcaldes en la medida de hecho en contra de la presencia de Ecuacorriente, les ha significado que en la actualidad enfrenten sendos juicios por parte de la compañía.

2.3 La población y sus instituciones

A pesar que los territorios de los cantones en referencia, históricamente fueron ocupados por población Shuar, desde mediados del siglo anterior se profundiza el proceso de colonización -de alguna manera iniciados siglos atrás- al punto que en la actualidad la población es mayoritariamente mestiza, proveniente de las provincias de Loja y Azuay.

Además de constituir una minoría, la población Shuar se encuentra dividida en dos organizaciones: la Federación Shuar de Zamora Chichipe y la Federación interprovincial de pueblos Shuar; la primera ha sido cooptada por Ecuacorriente.

Del lado de los mestizos aún no existen organizaciones representativas que integren a sectores importantes de la población; sin embargo, frente a lo que consideran la amenaza de la minería, se constituyó el comité interprovincial por la vida y, posteriormente en el comité por la salud y la vida en El Pangui.

Si bien el comité por la salud y la vida de El Pangui cuenta con una institucionalidad incipiente, en cambio, las actividades de información, sensibilización y motivación frente a la minería, han logrado desarrollar un alto nivel de convicción, lo que sumado al apoyo de las autoridades locales, explica la trascendencia de las movilizaciones realizadas.

El Consejo provincial de Zamora Chinchipe y particularmente su prefecto, apoyan abiertamente las actividades mineras.

El Diputado Salvador Quishpe apoya abiertamente a la población que rechaza la minería, al punto de haber encabezado la medida de hecho.

La población reconoce que el pronunciamiento de la Universidad Nacional de Loja, fue un apoyo importante en el primer momento de la resistencia contra la minería. La ausencia posterior, sumada a la intermitencia en otras ocasiones, ha generado cierto nivel de desconfianza.

Las organizaciones no gubernamentales, a excepción de Acción Ecológica, tienen una posición ambivalente. La mayoría y por diferentes medios (Conservación Internacional, especialmente), han recibido financiamiento de las empresas mineras. La población se relaciona con ellas, pero muestran desconfianza.

3. Los problemas

Los problemas, que se exacerban con la presencia de las empresas mineras transnacionales, tienen sustento en desigualdades socioculturales, producto de un proceso de colonización que ha significado un arrinconamiento de las poblaciones Shuar. El choque cultural del mundo Shuar con el mundo mestizo, sumado a la disminución en calidad y cantidad de los recursos de los cuales tradicionalmente obtuvieron su subsistencia, ha generado una situación de extrema pobreza y exclusión.

Los colonos, tanto mestizos como saraguros, han logrado posesionarse de fincas en las que desarrollan actividades principalmente ganaderas, lo que les permite obtener un nivel de ingresos para cubrir las necesidades básicas y en pocos casos para desarrollar incipientes niveles de acumulación. Sin embargo y a pesar que tienen una mejor situación socioeconómica que los Shuar, la presencia de los proyectos de minería a gran escala, amenaza con desestructurar su base productiva y convertirlos en reserva de mano de obra.

3.1 Fragmentación del tejido social

Las empresas mineras han desarrollado procesos de convencimiento a la población, respecto de los beneficios que traería la minería; estableciendo acuerdos con las organizaciones sociales y Juntas Parroquiales (en el caso de Tundayme). El otorgamiento de prebendas a unos pocos líderes y la realización de pequeñas obras de infraestructura, han sido suficientes para que una parte minoritaria de la población les apoye incondicionalmente.

En estas condiciones, se ha producido una profunda división de la población, lo que ha generado incluso enfrentamientos.

También se han producido enfrentamientos de la población con las fuerzas armadas, debido a que éstas defienden los intereses de las compañías.

3.2 Acaparamiento de tierras

A pesar de que la concesión minera les otorga el derecho sobre el subsuelo, las empresas están comprando las fincas que se encuentran en el área de la concesión y aledañas, a precios diez o más veces del valor real (una finca cuyo precio normal sería de 15 mil dólares, ha sido comprada por la compañía en doscientos cincuenta mil dólares), con lo que se aseguran el control absoluto del territorio, además de la dependencia de la población respecto de la actividad minera y la empresa en particular.

3.3 Pauperización de las relaciones laborales

Aprovechando las reformas a la legislación laboral, las empresas contratan trabajadores a través de empresas tercerizadoras, las mismas que no reconocen derechos laborales y pagan salarios bajos.

4. Propuesta

Considerando lo brevemente reseñado y la necesidad de avanzar en la elaboración de un pronunciamiento de la UNL sobre el documento completo del estudio de impacto ambiental, nos permitimos proponer la realización de un seminario que, además de generar argumentos para estructurar una opinión fundamentada de la UNL sobre dicho documento, re-posicione a la UNL sobre el tema en la región Sur y el País.

La idea es reunir a los más destacados investigadores, funcionarios de alto nivel (tanto de ecuacorriente como del Estado), así como intelectuales e investigadores que apoyan a la población que se opone a la minería, para debatir en torno a:

- El carácter de los impactos de la minería de gran escala.
- La equidad en la distribución de los beneficios de la actividad minera.
- Los derechos de las poblaciones locales
- El ejercicio de la autoridad en los escenarios de la minería.
- Otros...

Atentamente,

José Poma

Anne Marie Hocquenghem

Doctor
Benito Suquisupa
Alcalde de Yanzatza
Presente.-

De mi consideración:

La Universidad Nacional de Loja tiene como su área de influencia directa a la Región Sur, integrada por las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro. El Centro de Investigación y Apoyo al Desarrollo Local-Regional CIADLR, es un organismo especializado a través del cual, la UNL busca dialogar con los actores local-regionales, procurando avanzar en la construcción de una imagen compartida de sociedad futura deseada.

Frente al proyecto Mirador de la compañía Ecuacorriente, la UNL se pronunció señalando que la información que ha sido proporcionada por la compañía sobre los impactos del proyecto, es completamente insuficiente para que los actores locales y sus instituciones puedan tomar una decisión sustentada sobre el tema.

La UNL ha seguido con preocupación los acontecimientos que llevaron a que el gobierno nacional decida la suspensión temporal del proyecto en referencia.

Con la finalidad de realizar una aproximación al conocimiento de las problemáticas en torno a la minería de gran escala, nos trasladamos a los cantones de Yanzatza, El Pangui y Gualaquiza. Contando con la compañía de la señora Presidenta del Patronato Municipal y un Concejal del cantón, nos trasladamos al sector El Zarza.

En el sitio San Vicente encontramos un control establecido por la compañía Aurelian, el mismo que cuenta con vigilancia de la compañía SEVISA, contratada por Aurelian. Frente a nuestro requerimiento en el sentido que se nos permita continuar, los guardias nos solicitaron identificación y manifestaron que debían pedir autorización a directivos de la compañía para poder continuar. Coincidentalmente llegó al lugar el gerente de Aurelian (Carson Noel), quien nos explicó que el sitio en el que se encuentra el control es propiedad de la empresa y que ésta conjuntamente con los propietarios de las fincas y pequeños mineros que operan en el sector, han acordado establecer el control y que únicamente es posible ingresar al área, cuando se cuente con el visto bueno de la todos ellos; nos manifestó finalmente que se debía solicitar con anticipación la autorización para ingresar a la zona.

En consideración a lo brevemente reseñado, nos preguntamos: si la Ley Orgánica de Régimen Municipal establece que cualquier actividad de desarrollo que se ejecute en el ámbito de su competencia, debe contar con la anuencia de la Municipalidad ¿Cómo es posible que una empresa extranjera no haya informado a la Municipalidad de sus actividades y particularmente de la existencia del control sobre el paso de la carretera? ¿Sobre qué base jurídica es posible impedir la libre circulación en una vía pública?

La Universidad Nacional de Loja, se encuentra elaborando un video documental sobre ambiente y minería, por lo que tenemos previsto visitar la zona con los equipos correspondientes durante los días 29 y 30 de enero del presente año. En este marco nos permitimos solicitar a la municipalidad, autorización para llevar adelante nuestro proyecto y sugerimos se realicen las gestiones correspondientes a fin de que la vía se abra al tránsito de todas las personas.